



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

Córdoba, 10 3 ABR 2017

VISTO:

Que el día 10 de abril próximo, visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, la señora Presidente de la Law & Society Association, Profesora **Ph.D. Valerie Hans**, en el marco de la actividad organizada por Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, intitulada Conferencia "*Modelos de Juicios por Jurados: Ventajas y Desventajas*".

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ph.D. Valerie Hans es Profesora de Derecho en la Facultad de Derecho de la Cornell Law School, donde imparte cursos sobre ciencias sociales y derecho, estudios jurídicos y sistemas de jurado, entre otros. Asimismo, cuenta con un Ph.D. en Psicología Social de la Universidad de Toronto, donde aborda el campo de la Psicología y el Derecho.

Que la Prof. Ph.D. Hans dirige estudios empíricos del Derecho y los tribunales y es una de las principales referentes académicas sobre sistema de jurados en el mundo. Con una vasta experiencia como científica social, ha llevado a cabo una amplia investigación y dictado de conferencias en todo el mundo sobre los jurados y las reformas del jurado, así como sobre el uso de las ciencias sociales en la ley.

Que se impone hacer notar que es Presidente de Law & Society Association (2015-2017) y coeditora de la Revista de Estudios Jurídicos Empíricos y Revista Anual de Derecho y Ciencias Sociales.

Que, por lo demás, cabe destacar una extensa, original y prolífica producción bibliográfica en su núcleo disciplinar, entre las que se destacan las siguientes obras:

“Business on Trial: The Civil Jury y Corporate Responsibility (2000)”; “El Sistema del Jurado: Beca Contemporánea (2006)”; “Y tres libros coautorizados: Juzgando al jurado (1986)”; “Jurados Estadounidenses: El Veredicto (2007)” y “La psicología de la ley de agravios (2016)”.

Por ello;

***EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA***

RESUELVE

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la señora Presidente de la Law & Society Association, Profesora **Ph.D. Valerie HANS**.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

VICTORINO SOTA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho,
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

DR. RAMÓN VENTURA VARELA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

235

ES COPIA FIEL